

DECLARACIÓN DE VALPARAÍSO 2021

PROPUESTAS MIPYMES Y COOPERATIVAS PARA UN PROXIMO GOBIERNO TRANSFORMADOR

Valparaíso, agosto 2021

La Convergencia Nacional de Gremios Pymes y Cooperativas de Chile, en su constante interés de incorporar a las Mipymes y sus problemáticas en la discusión de un nuevo gobierno transformador, consideramos importante profundizar y realzar aún más su rol en la economía y la sociedad, para ello, presentaremos propuestas que esperamos sean bien recibidas y discutidas en profundidad por los distintos candidatos presidenciales.

ESTRATÉGICAS

1. **Las Mipymes como elemento transversal:** Las Mipymes que corresponden a un millón de empresas formales (98,6%), con **4,2 millones de trabajadores dependientes (47,7%)** y **gran presencia femenina en microempresas**, merecen su reconocimiento y valorización, con una importancia tan relevante como la distinción de género.

Entendemos que las Mipymes, son la base del desarrollo productivo, ya que agregan competitividad a los mercados, no se coluden ni se integran verticalmente, democratizan el acceso a toda la población con cobertura y presencia es a nivel de todo el territorio, son un pilar clave en la distribución de la riqueza, desconcentran la propiedad y son fundamentales en la reactivación post-pandemia.

Son flexibles en sus estructuras, integran en forma natural a la familia en el trabajo, generar desarrollo local mediante la generación de empleo y tributos municipales, entre otras cualidades.

Además, tienen un rol significativo en la generación de empleo, en la inclusión social, en el desarrollo local, en la identidad territorial, en la sustentabilidad ambiental, en la innovación, en el desarrollo exportador, entre otros ámbitos.

Aspiramos a iniciar un **proceso de reindustrialización**, encabezado por las pymes, siendo la base para el cambio definitivo del modelo de desarrollo, dejando atrás la lógica neoliberal depredadora de la industria nacional manufacturera.



2. **Plan de largo plazo:** El desarrollo de las empresas de menor tamaño requiere una visión estratégica a 5, 10, 20 y quizás 30 años, significa reconfigurar la institucionalidad de soporte para el sector, generar condiciones de mercado y tributarias favorables para su desempeño, ajustar las leyes para fomentar su fortalecimiento y comprometer recursos para su modernización.
3. **Formación de Cooperativas:** Reconocer al cooperativismo como una forma natural de agrupar empresas de menor tamaño con objetivos ligados a la exportación, la agregación de oferta, la integración productiva y porque no el desarrollo tecnológico.

Se propone un plan, que integre el trabajo de CORFO, SERCOTEC, PROCHILE, BancoEstado (o la institución que asuma el rol de banco de Fomento o Desarrollo), entre otros, para diseñar, coordinar, financiar, implementar y hacer seguimiento, en la creación de cooperativas en todo el territorio.

4. **Formación de un Ministerio de Industria, Productividad y Comercio:** El punto inicial es reconocer que, en la actual organización del estado, el ministerio que debería ejercer liderazgo es débil, sin foco ni incidencia en el desarrollo industrial, más allá de cambio de nombre se requiere, vislumbrar sectores con potencial de desarrollo, fuerte enfoque en el valor agregado, **generar confianza y legitimidad ante las Pymes**, poner límites razonables a la concentración económica, crear herramientas efectivas que permitan la digitalización y modernización de las empresas y por último, implementar medidas que permitan que el aumento de productividad de las empresas de menor tamaño, deje de ser un eslogan y se transforme en una política pública efectiva y universal.¹

Además, se requiere **reformular el equilibrio entre una apertura comercial y el desarrollo de la industria nacional**, generando incentivos reales y efectivos para el fortalecimiento de sectores como manufactura minera (Cobre, Litio, no metálicos), industria de la salud, electromovilidad, industria asociada a la generación de energía no convencional, derivados de productos pesqueros, entre otros. Para ello, se requiere un funcionamiento coordinado y continuo de la “triple hélice”, empresarios, estado y academia.

¹ Industrialización, ¿una utopía de los empresarios manufactureros pymes o una necesidad para el Chile post crisis?, Felisa Villaseñor, Marcos Illesca (2020),

MERCADO

5. **Compras Públicas:** Su modernización pasa necesariamente por la incorporación de competencia al sistema, condición que la dan exclusivamente las Mipymes, para ello se requiere:
 - a. Licitaciones por líneas de productos,
 - b. Creación de nichos exclusivos para las pymes a modo de optimizar la competencia con criterios de justicia y equidad,
 - c. Simplificar el sistema de garantías no excediendo el 3% del monto licitado,
 - d. Normar el sistema de multas y sanciones,
 - e. Profundizar el pago oportuno por parte del estado y
 - f. Generar un trabajo conjunto con el Ministerio de Economía o su sucesor, a través de sus agencias, para la creación de empresas en rubros con proveedor único o poco competitivos.

6. **Parques Industriales:** Fomentar la formación de espacios empresariales para la instalación de Mipymes, al menos uno adicional por Provincia, dotándolos con energías verdes, limpias y renovables para sus procesos productivos y confort de los trabajadores (Fotovoltaica, Eólica, Geotérmica, entre otras), para ello, se propone inversión estatal, régimen tributario especial similar a zonas francas y vinculación con Universidades para investigación, innovación y apoyo técnico.

Lo anterior, debe ser mediante la entrega de terrenos en comodato por parte de Bienes Nacionales y administrados por las asociaciones gremiales que promuevan la formación de los núcleos empresariales.

7. **Recuperar participación de las Mipymes en el total de ventas:** En la segunda mitad de la década del noventa la participación de las Mipymes en venta era de aprox. 30%, su deterioro sostenido las lleva en la actualidad a ser poco más del 13%, se requiere un plan de activación que permita recuperar la feroz caída, para ello, proponemos:
 - a. Limitar la localización de grandes supermercados y retail al interior de las ciudades, proponiendo además un plan para deslocalizar las instalaciones actuales en un plazo de 5 años.
 - b. Fomentar la creación de industrias con base tecnológica en parques industriales.
 - c. Controlar y prohibir las integraciones verticales de las grandes empresas, promoviendo la competitividad pyme.
 - d. Limitar la formación de monopolios no naturales, siendo misión del Ministerio de Economía o su sucesor, la creación de empresas competitivas en sectores sensibles.
 - e. Reinterpretar los tratados comerciales, con la finalidad de fomentar la exportación de empresas de menor tamaño.
 - f. Limitar el acceso de importación de productos sin certificaciones de productos, de países que mantengan trabajo infantil y esclavitud laboral.
 - g. Fomentar la creación de cooperativas industriales para desarrollo económico local y creación de modelo de exportación asociativo Mipyme.

8. **Pago Oportuno Privado:** Si bien la institucionalidad establece el pago oportuno de los grandes empresarios, no es suficiente, se requiere fiscalización para su cumplimiento, la creación de un defensor de las Mipymes y fuertes sanciones a gremios, federaciones y confederaciones que agrupen empresas que amparen prácticas que afecten a las pymes y que pongan en riesgo su situación financiera y operacional.

FINANCIAMIENTO

9. **Trasformación de BancoEstado:** Una situación constatable es que año tras año, la institución Estatal se ha transformado en un banco más de la plaza, por lo tanto, se requiere, al menos definir los siguientes aspectos:
- Gobernanza apropiada que asegure el rol social de la entidad,
 - Transparencia en las políticas de riesgo y focalización en la banca empresa en Mipymes,
 - Integración en el Directorio miembros nominados por Gremios Pymes,
 - Creación de instrumentos financieros, con garantía estatal y condiciones favorables y exclusivas para las Mipymes.
 - Coordinación estratégica y operativa con CORFO, operando esta última como Banca de Segundo Piso y asistencia técnica de apoyo.
10. **Exención de Impuestos para Nuevas Empresa:** Se propone exención de Impuesto a la Renta e impuestos territoriales durante los dos primeros años de las empresas creadas y que se mantengan en el Régimen Pro Pyme General, sin embargo, se debe cautelar que el beneficio no sea capturado o utilizado por holding empresariales con la finalidad de eludir impuestos. El objetivo es permitir la capitalización y consolidación de empresas de menor tamaño.
11. **Formalización empresas:** Como consecuencia de la pandemia, políticas económicas erradas del estado y el deterioro sostenido del tejido empresarial Mipymes, se incrementará la informalidad empresarial, producto de deudas tributarias y previsionales, mercados concentrados, abusos del gran empresariado, plazos de pago abusivos, entre otros. Por ello, se propone para la reformalización de empresas de menor tamaño:
- Declarar prescripción de oficio de las deudas tributarias de más de 5 años de antigüedad, sin costos administrativos, ni legales para el contribuyente Mipyme.
 - Crear Regímenes Tributarios Especiales para sectores específicos, como, por ejemplo, los ligados al sector artesanal fijando un IVA de 5% o inferior, exención a la importación de máquinas y equipamiento e impuesto a la renta con tasa preferencial.
12. **Creación de un Fondo de Modernización:** Una Ayuda directa y decidida del estado chileno dirigido a las Mipymes y Cooperativas de Chile, de convocatoria regional que tenga como objetivo modernizar y fortalecer las micro y pequeñas empresas del país. Permitiendo, la inversión en infraestructura, estudios, la tecnología aplicada a la operación y equipamiento, así como el fortalecimiento de capacidades del microempresario(a) a través de capacitación y asesorías.

COMPETITIVIDAD

- 13. Conectividad vs Digitalización:** Indudablemente la pandemia aceleró la adopción de procesos digitales, las Mipymes no están ajenas a esta situación, sin embargo, la brecha se acentúa debido al déficit de conectividad, tanto por ausencia de la misma, calidad deficiente o altos costos de acceso.

Se propone un plan de conectividad nacional, de calidad y costos razonables, complementariamente un plan de adopción de tecnologías, formación de personas y modernización de equipamiento.

- 14. Electromovilidad y Eficiencia energética. Giro Verde:** Desarrollar un ecosistema sustentable, como parte del nuevo modelo de negocio, con modernización y actualización de procesos, optimizar costos de operación, y aportar al medio ambiente. Se requiere avanzar en forma integral en el sistema de transporte público de pasajeros, considerando el desarrollo del transporte menor, con tecnologías limpias y operación segura.

Hasta ahora, se ha privilegiado el transporte mayor prestado con buses, creándose vías exclusivas, subsidios garantizados por el Estado y constantes inauguraciones que no respetan los trazados y operación del transporte menor (Taxis Colectivos). Siendo fundamental incluir en todas las regiones de Chile a los Taxis Colectivos, tanto en operación como en subsidios.

- 15. Inclusión en el sistema de Transporte público:** incluir en plenitud al taxi colectivo en el sistema de transporte público con subsidios que permitan su modernización y desarrollo como transporte menor, con la incorporación de tecnología y mejoramiento en infraestructura.
- 16. Modernización del transporte y la logística:** Un Chile exportador requiere modernizar su sistema de transporte de carga, agregando además competencia al sector, hasta ahora monopolizado por el transporte terrestre, la solución pasa por desarrollo de ferrocarriles de carga y activar el cabotaje marítimo en todo el litoral nacional.
- 17. Rol de los Gremios:** Los gremios empresariales ligados a las pymes, sobreviven gracias a la voluntad de sus dirigentes y a los aportes cada vez más escasos de sus asociados, a diferencia de los gremios ligados a las grandes empresas que concentran ingresos por administración de franquicia de capacitación (OTIC) y su integración vertical, ley de donaciones, administración de Certificación de Origen, Antecedentes Comerciales, inclusive firmas digitales y Compras Públicas, lucrando con actividades que el estado debería desarrollar y a la vez haciendo más poderosas sus instituciones.

A lo anterior, se agrega que el estado les concede la representación del mundo empresarial, siendo solo el 1,5% del total de empresas, lo que a su vez es entregarles

más poder y recursos para acrecentar las diferencias y abusos hacia las empresas más pequeñas.

Proponemos, financiamiento gremial, capacitación continua a sus dirigentes, participación proporcional en organismos internacionales, presencia en directorios agencias públicas, entre otros.

18. **Pymes Exportadoras:** Se requiere un plan de inserción de las pymes en la matriz exportadora, para ello, es crucial fortalecer la exportación en Latinoamérica principalmente, mediante identificación de oportunidades, apoyo técnico en adecuación de oferta exportadora, formación de cadenas locales de valor y transformación de PROCHILE en una agencia de exportación Mipymes, con un fuerte componente en el valor agregado.
19. **La Agricultura Familiar Campesina,** sector social y económico de importancia nacional que representa un 22% del valor bruto que genera la agricultura y alrededor del 41 % de hectáreas de riego básico, Requiere apoyo a su gestión, comercialización, y opciones de capital de trabajo. Junto con fortalecer la cadena de distribución a través de centros de acopio y procesos de agregación de valor y transporte.

Finalmente, las organizaciones agrupadas en la Convergencia Nacional de Gremios Pymes y Cooperativas de Chile declaramos tener plena disposición al trabajo colaborativo, al debate de ideas y por supuesto a **lograr acuerdos en beneficio** de las Mipymes en su conjunto.

